Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3009 /2018
16 NOV 2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2018. ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 - ID 344.034"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGA N° 1310/2018, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción número 31.292 de fecha 03 de julio de 2018, en el cual la Prof. Mst. LUZ MARÍA MARTÍNEZ VILLANUEVA, Directora General de la Dirección General Académica, solicita la adquisición de adhesivos de seguridad para los materiales informativos de la Biblioteca Central del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para el ejercicio fiscal 2018;

El Memorando DGA N° 1343/2018, con referencia de la Mesa de Entradas la Dirección General de Administración y Finanzas número 31.292 de fecha 05 de julio de 2018, en el cual la Prof. Mst. LUZ MARÍA MARTÍNEZ VILLANUEVA, Directora General de la Dirección General Académica, solicita la adquisición de adhesivos de seguridad para los materiales informativos de la Biblioteca Central del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para el ejercicio fiscal 2018;

El Informe N° 464/2018 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 31.292 de fecha 20 de julio de 2018, en el cual la C.P. MIRIAN C. UNZAIN M., Directora de la Dirección de Presupuesto remite el informe sobre la afectación presupuestaria de los Adhesivos de seguridad para materiales informativos;

El Memorando DGA N° 1399/2018, con referencia de la Mesa de Entradas la Dirección General de Administración y Finanzas número 3432 de fecha 11 de julio de 2018, en el cual la Prof. Mst. LUZ MARÍA MARTÍNEZ VILLANUEVA, Directora General de la Dirección General Académica, solicita la adquisición de materiales informativos para la Biblioteca Central del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para el ejercicio fiscal 2018;

El Informe N° 516/2018 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 30.927 de fecha 21 de agosto de 2018, en el cual la C.P. MIRIAN C. UNZAIN M., Directora de la Dirección de Presupuesto remite el informe sobre la afectación presupuestaria de los materiales informativos;

El Memorando DGA y F N° 819/2018, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción número 31.292 de fecha 05 de noviembre de 2018, en el cual el Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa que la Dirección General Académica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción solicita la adquisición de libros para la Biblioteca Central;

El Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en virtud del inicio del proceso bajo la modalidad Ad Referéndum del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2019;

El ID Nº 344.034 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019";

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

La Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario 21.909/03 de fecha 21 de julio del 2002;

El Art. 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;

La Ley 3.439/2007 que modifica la Ley 2.051/03;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3009/2018
16 NOV 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR el inicio de la gestión del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2018 para la "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 - ID 344.034".

Art. 2°.- APROBAR el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 - ID 344.034".

Art. 3°.- INTEGRAR el Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la verificación, juzgamiento y recomendación de la adjudicación de las ofertas del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2018 para la "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 - ID 344.034", con los siguientes funcionarios:

Coordinador: Prof. Mst. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Miembros: Lic. LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ GONZALEZ, Directora
Dirección de Contrataciones
Lic. AMADA GONZALEZ DE MUÑOZ, Directora
Dirección de Contabilidad
CP. MIRIAN CELESTE UNZAIN MARTINEZ, Directora
Dirección de Presupuesto
C.P. MARIA JOSE ALMIRON BURGOS, Técnico
Dirección de Contrataciones
Econ. MIRIAM YEGROS ARGUELLO, Técnico
Dirección de Contrataciones
Abg. LETICIA SALINAS FERREIRA, Técnico
Dirección de Contrataciones

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAyF